

1753.



LA DIGNIDAD , LA NECESSIDAD , Y
LA UTILIDAD DE LA LIMOSNA.

SERMON.



QUE EN LA QUARTA DOMINICA
DE QUARESMA DE MDCCLIII.

PREDICÒ

EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE CADIZ,

PRESENTE SU ILmo. Y Rmo. PRELADO.

*DON JOAN CAMACHO, Y CAVALLERO,
Licenciado en Sagrada Theologia por la Universidad
de Sevilla, Colegial por Oposicion del Insigne Colegio
de Theologos de la Concepcion, de la Compania de Jesus
de la misma Ciudad, Opositor á la Canongia Lectoral
de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz, y Academico
de Numero de la Academia
Valenciana.*

Y LO SACA A LUZ
UN GENEROSO FAVORECEDOR
DE EL AUTHOR,

A QUIEN LE INTIMÒ LO DEDICASSE AL MISMO
'ILL. MO Y REV. MO SEÑOR OBISPO
DE ESTA CIUDAD.



CON LICENCIA : EN CADIZ,
En la Imprenta Real de Marina de Don Manuel Espinosa de los Montecos,
en la Calle de San Francisco,

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

A EL IL.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR
DON FR. THOMAS DEL VALLE,
Dignissimo Obispo de Cadiz, y Algeziras,
del Consejo de S.M. su Capellan Mayor, y
Vicario General de la Real Armada
del Mar Océano, &c.

IL.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR.



A MAGNIFICA PERSONA,
que ha querido honrarme con
que este Sermón nasca á la luz
Publica, ha tenido el noble pen-
samiento, de que V.S. Ilma. sea
su Poderoso Padrino. Para que
poniendole á su frente su Respe-
table Nombre, pueda lisonjear-
se, en esta nueva vida, que le
dà la Prensa, con los auspicios mas felices. Verda-
deramente, que piensa como quien es! Bien lo co-
noce V.S. Ilma.

Obligado á su eficaz favor mi rendimiento, le
cedi toda la propiedad, que podia tener á esta infor-
me produccion de mi ignorancia: y en credito del
desmedido aprecio, que hace de estos rasgos, ha de-
seado verlos colocados, Ofrecidos, y Dedicados en
tan Sagrado Capitolio. La Ofrenda ha tenido la di-
cha de ser grata á V.S. Ilma; y aunque tan pequeña,
se ha dignado coronarla con su acceptacion. Assi lo
ha rodeado mi fortuna, ocasionandome un honor, á
que dudaria aspirar mi respeto timido. No puede el
brazo hacer subir muy alto los cuerpos demasiada-

mente ligeros, sin fuerza y duplicada, que les dè el movimiento correspondiente, como lo enseña la experiencia. Y siendo de tan poco peso este Papel, no era bastante mi solo debil brazo para levantarlo à la altura, en que se vè, sin el auxilio del generoso impulso, que lo eleva. No bastaba una mano; y nada sobra de las dos. Tambien la influencia benevola de V.S. Ilma. lo ha ayudado à ascender, arrebatandolo, con una especie de atraccion, àzia su Esfera. Esta es aquella heroica generosidad, que forma el caracter de los grandes Espiritus, facilitar el paso, previniendo con alhagueñas dignaciones, al encogimiento, à la desconfianza, à la timidès.

Asi sucediò, quando tuve la felicidad incomparable de pronunciar este Discurso en la Respectabilissima Presencia de V.S. Ilma. Todo el mundo leyò en su semblante el proprio aspecto, con que atendia los conatos de mi pobre eloquencia. Y en aquellas demostraciones, que à la vista de todos, me llenaron de honra, leyeron la mas recomendable Aprobacion. Esta fuè la mayor energia, que pudo tener mi Sermon, para con el Pueblo. No podia dexar de oír con aficion la Doctrina del Ministro, quando advertía tan complacido à su Pontifice. Pues, què mas tiene que desear mi pequenès, para reconocer en V.S. Ilma. un declarado Mecenas? Ni què mas pudiera Yo desear de tal Mecenas, que haverse agrado, y complacido en la misma Obra, que le ofrezco. Todo para mi yá es menos, respecto de este favor. Asi repito lo que cantò, al Antiguo Mecenas, Horacio: *Magnum hoc ego duco quod placui tibi.*

Mas, como no havia de dár à V.S. Ilma. summa complacencia este Discurso, à lo menos por la parte de su argumento? Emprime combatir la inmiter-cordia inhumana de los Avaros: vicio, que encuentra en V. S. Ilma. todo su digno horror. Emprime
el

el Triunpho de la Misericordia , y la Piedad: Virtud , que halla en V.S. Ilma. su mas inexpugnable fortaleza. A la verdad , si Yo me atrevièsse á emprender el Apostrophe de las prendas inestimables , que caracterizan à V. S. Ilma. comenzaria por el Thema de mi Sermòn. Quanto en èl se preconiza de la conducta de Christo con los Pobres , se vè exactamente imitado por Prelado tã digno.

Christo mirò á los Pobres como á sus Ovejas mas amadas ; y las sustenta , para cumplir con el empleo de Pastor: *Vidit turbam multam: & misertus est super eos, quia erant sicut Oves non habentes Pastorem.* Y todos admiramos la perenne Misericordia, con que alimenta á tantas Pobres Ovejas, V. S. Ilma. Quanto llegò á las manos de Christo, todo lo distribuyò entre los necesitados: *Acceptit panes: distribuit.* Y todo el Mundo sabe , que quanto llega à las manos de V.S. Ilma. se reparte á los desvalidos. Christo ~~los~~ atendió con los officios mas piadosos de cariño, y amor. Y los Pobres hallan en V.S. Ilma. templada la Dignidad de Principe, con las atenciones mas benignas.

Asi hacia Christo resplandecer sus Atributos en medio de tanta Charidad. Y asi brillan los de V. S. Ilma. en medio de tanta Misericordia. La Doctrina, la Religion, el Zelo, la Clemencia, y la Justicia, son preciosas dotes, que disfruta su Rebaño dichoso, en medio del Gobierno mas feliz. Llegue, pues, este Sermòn à essas mismas Puertas, que siendo tan pobre en sus Discursos, no dexarà de encontrar la indulgencia, y la piedad. Bien conoce el Superior Juicio de V. S. Ilma. los innumerables requisitos, que piden la Critica, y el buen gusto, para calificar de perfecta una Oracion. Confieso, que he estado muy distante de cumplir con todos. Pero es muy proprio de los Grandes Sabios disimular los yerros para no defal-

tar la aplicacion. Dios guarde à V. S. Ilma. dilatados años, para proteccion de los Aplicados, y para el mayor bien de su Grey, &c.

IL.^{MO} SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Ilma.
su mas rendido Capellan, y humilde
servidor

*Licenc. Don Joan Camacho
y Cavallero.*

DON

7

ÓN DON FR. THOMAS DEL VALLE, POR LA GRACIA DE Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeziras, del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Oceano, &c.

POR Las presentes, y nuestra Autoridad Ordinaria, dâmos Licencia, para que se pueda imprimir, y dârse á luz, el Sermón, que en nuestra Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Predicó el Lic. D. Joan Camacho y Cavallero, Presbytero de esta Ciudad, en la Dominica IV. de Quaresma, del presente Año; atento á que habiendo halladonos Nos presente, y oídole, no notamos cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à veinte y cinco de Abril de mil setecientos cinquenta y tres años,

Fr. Thomás, Obispo de Cadiz.

(a) Apud Buff. Cera. de Elae. L. 38. (b) Prov. 22. (c) Inve. paf-
 fim. (d) Prov. ibi. (e) Ibi. (f) Apud Syl. hic. (g) Ora. 33.
 (h) Pro. 13. 25. in hac Dom. (i) Le. 13. in Jo. 18. (j) Jo. 13.
 (k) Joa. 5. (l) Tob. 12. (m) Prov. 3. (n) Prov. 19. (o) Tob. 4.
 (p) Apud Syl. hic. (q) Luc. 6. (r) Eccli. 29. (s) Ifa. 58.
 (s) Ex Conra. Cyne. cit. S. Cyri. (v) Ibi. (u) Ad Eph. 5. (x) Math.
 25. (y) Ibi. (z) S. Ambr. in hunc. loc. (a) S. Math. 25. (b) Apud
 ex Conra. Cyne ibi. (c) Sapien. 5. (d) Ifai. 53. (e) Pl. 39.
 (t) Apud Buff. (g) Num. 18. (h) Exd. 25. (i) Vid. Gloss. (j) Machab.
 (k) Sapien. 6. (l) 1. ad Corinth. 3. (m) Ibi. (o) Math. 6. (p) Serm.
 219. de temp. (q) Cp. 5. Serm. 67. (r) Deut. 15. (s) Ibidem.
 (s) Apud S. Joan. Damasc. lib. 2. Parall. cp. 7. (t) Homil. 15. int. 50.
 (v) (u) (x) 2. ad Corin. 8. (y) Joan. 12. (z) Math. 28. (a) Hom. 1.
 (b) Gæne. 18. (c) (d) (e) Ibi. (f) Gæne. 15. (g) Serm. 81. (h) Ibi.
 (i) Serm. 5. de Quadrag. (j) Part. 3. Paflo. admo. 21. (k) Homil.
 41. in Gæn. (l) 3. Reg. 17. (m) (n) Ibi. (o) Luc. 11. (p) Eccli. 29.
 (q) Dani. 4. (r) Prov. 14. (s) Vide P. Dextreli. de Elecmofi.

ACCEPIT ERGO JESUS PANES:
distribuit discumbentibus: similiter & ex-
piscibus quantum volebant. Ut autem
impleti sunt :: Collegerunt, & impleve-
runt duodecim cophinos fragmentorum, &c.
 Joan. Cap. 6.

S. I.



CABEN DE DARSE POR
 vencidas hoy la miseria, la po-
 breza, y la necesidad! Respi-
 rad infelices Pobres! Temblad
 envanecidos Ricos! No solo han
 de llevarse el nombre explen-
 doroso de Triunpho, y de Victo-
 ria, las conquistas de Christo
 sobre la muerte, y negras Po-

testades del Averno. Es tambien gloriosissimo Trium-
 pho el que hoy obtiene, contra la necesidad, su
 victorioso Poder. Decia predicando el P. San Ephrèn
 en este dia, que los impios, y Avaros Poderosos, fir-
 ven de Tropas Auxiliares à las miserias, formadas en
 Batalla contra los Pobres abatidos: *Reconditis divi-*
tum divitijs miseriae contra pauperes armantur. (a)
 Pues hoy à essas bien armadas, y orgullosas miserias,
 dá Christo la Batalla en Campo abierto: triumphá de
 ellas con milagrosa rapidès: y hace estremecerse las
 Potencias Auxiliares. Esto es: los tesoros de los im-
 pios.

Este es el estylo, en que el Espiritu Santo habló
 del Rico, y del Pobre en los Proverbios: *Dives, &*
pauper obviaverunt sibi. (b) Sale el uno al opuesto

del otro; porque, como dice el Padre San Augustin, son entre sí Contendores, y se hallan muy encontrados sus intereses: *Dives, & pauper duo sunt sibi maxime contraria.* (c) La ambicion perversa, niega al miserable sus focorros, y le dà Armas à su infelicidad: *Arma, & gladij in via perversi.* (d) La Charidad se declara à su favor, y triumpha de sus desdichas: *Victoriam acquireret qui dat munera.* (e) No fuè otra cosa el suceso de hoy, que esta especie de Guerra, dice el Antiguo Eusebio Emiseno.

Cinco mil Personas seguían por las llanuras de e Desierto à Christo. Y contando niños, y mugeres, llegaban à veinte mil, segun San Vicente Ferrer. (f) Acometiòles la hambre: y fuè lo mismo, que verse en Campaña veinte mil hambres combatientes. Estaban muy desmayados para resistir, y era mucho el poder de la necesidad. Para su socorro estaban muy escondidos los Tesoros de el Mundo. No havia, que esperar de ellos, decian los Apostoles: *Ducentorum denariorum panes non sufficiunt.* Pero Christo determinò hacer frente, siendo todas las municiones, que tenia à mano, dos Pezes, y cinco Panes. Abanzaronse todos contra el Pan; y Christo lo sostenia. Ellos à destrozar; y el Señor à rehacer. Quando mas Panes perecian, mas, y mas, se hallaban de nuevo formados, haciendo cara al Enemigo. A todas partes atendia el Vigilante Gefe, despachando continuos focorros à donde mas lo pedia la necesidad. Què seria de ver! exclama el Padre San Basilio: *Panes pariebant panes.* (g) Finalmente, se diò la hambre por vencida, quedando la Victoria, y el Campo por el Pan: *Superaverunt fragmenta.* Y glosò el Emiseno: *Certamen fit inter panes, & homines. Homines manducant, panes crescunt. Vincunt panes, superantur homines.* (h)

Dense, pues, hoy por vencidas la miseria, la ham-

hambre, y la pobreza. Respirad Pobres infelices! Y mirad vosotros Ricos inhumanos, no os hagais aliados de su triste fortuna: que pelèa contra todos la Charidad de Dios! Y pues el fruto ventajoso de esta Victoria es, segun el Padre San Cyrilo, intimar à los Poderosos la justa defensa de los Pobres, declarandose con todas sus fuerzas à su favor: *Hoc miraculo liberalitas nobis commendatur, & quasi magna voce dicitur: dabis misericorditer;* (i) pidámos la gracia, para discurrir sobre tan importante doctrina. AVE MARIA.

Acceptit ergo Jesus panes: distribuit discumbentibus; &c. Joan. 6.

S. I.



SIEMPRE HUVO UNA CONEXION

invariable, entre las Obras de Dios, y sus palabras. Con los mismos hechos justificó siempre la infalible Verdad de sus Oraculos. Con sus Milagros glosò sus Prophecías. Ilustró la obscuridad, que podia en estas afectár la impiedad, con la sensibilissima luz de sus Prodigios. Havia Dios esparcido por las Antiguas Escripturas, à favor de los Misericordiosos, promessas de la mayor importancia. Con las expresiones mas precisas declaró, por su favorecida, y amada Virtud, à la Charidad. Destinòle premios sin medida; y para recomendar altamente su elevado merito, no quiso diferirle la retribucion. Se declaró Dios deudor, àun en la presente vida, de sus adoradores.

Asi lo vocean los Sagrados Oraculos à nuestra indocilidad. Y como Jesu-Christo es el centro de los dos Testamentos, el Arbitro de los premios, el Exe-

4
cutor de las Divinas promessas, y el Depositario de la Omnipotencia, entregada á sus manos: *Omnia dedit ei Pater in manus.* (j) *Omne Judicium dedit Filio;* (k) quiso, con el grande Milagro del presente Evangelio, demonstrár, á los mismos sentidos, la infalibilidad de la Divina Palabra, á favor de la Limosna, y la Piedad.

Havia dicho Dios, por boca de Tobias, que dár Limosna, no es propriamente dár, sino atesorar, y recibir? *Magis quam thesauros auri recondere.* (l) En los Proverbios, que asegura los bienes multiplicados, y abundantes? *Da pauperibus, & implebuntur horrea tua saturitate.* (m) Pues en el Milagro de hoy, habiendo dado un hombre solos dos Pezeczillos, y cinco Panes de cebada: *Est puer unus hic, qui habet quinque panes hordaceos, & duos pisces,* redundò para que se cargassen doce hombres con lo sobrado: *Ut autem impleti sunt... impleverunt duodecim coplinos fragmentorum.* Havia publicado por Salomon, que la Limosna realmente quien la recibia era el mismo Dios, resultandò deudor, y responsable su Magestad? *Faveratur Domino, qui misereretur pauperis, & vicissitudinem reddet ei.* (n) Pues assi se verificò en el presente Milagro. Franquedò su proprio Pan un hombre: *Est puer unus hic, &c.* Pan, que no sirviò á Christo de alimento, sino á las Turbas. Mas con todo, el Señor, como si fuesse para su proprio sustento, lo recibió, y tomò en sus mismas manos: *Acceptit Jesus panes.* Los Pobres lo comieron, y Christo lo pagò con la multiplicacion, y la abundancia.

Havia tambien predicado por Tobias, que los Ricos son los que verdaderamente necesitan de los Pobres, sirviendoles en la mayor necesidad? *Estò misericors... tibi thesaurizas in die necessitatis.* (o) Pues Jesu-Christo quiso hoy hacerlo patente en su Persona. Muy abanzado el dia, le dicen los Apostòles, que des-
pida

pidá á las Turbas , para que buscassen su sustento en los Villages cercanos: *Dimittite illos ut euntes in Villas , quæ circa sunt , & inveniant escas.* Pero el Señor responde , que los Pobres no eran los necesitados: *Non habent necesse ire.* Su Magestad era quien necesitaba de los Pobres en aquellas circunstancias. Pensólo con alteza Victor Anthiocheno :

Quiso Christo en aquel Desierto, y con aquellas Turbas , ostentarse Piadoso como el Eterno Padre (en crédito de su igualdad) en el otro Desierto con el Manná , que sustentò al numeroso Pueblo de Israël. Y en esta suposicion , necesitò de los Pobres , para que la semejanza del Prodigio acreditasse la igualdad, con el Padre, en la substancia: *Deus Manná Isrraelitas in deserto paverat. Né ed in re inferior Pater videretur , panes hic Christus in deserto multiplicat.* (p). Luego si Christo manda à los Ricos ser Misericordiosos como el Eterno Padre: *Estote misericordes* (q) *sicut & Pater vester misericors est ;* deben confessar , que los Pobres les son muy necesarios: *Non habent necesse ire.* Finalmente , havia intimidado por el Eclesiastico , que es un rigoroso precepto , y no un Concejo , esta Virtud? *Propter mandatum assume pauperem.* (r) Pues hoy tambien Christo intimò este mandato à los Apostoles: *Date vos illis manducare.* Por Isaías , que la Limosna nos corona con gloriosas felicidades? *Cùm effuderis esurienti. Orietur lux tua , &c.* (f) Pues hoy convirtiò la Limosna, para el Cielo, innumerables Almas: *Dicebant , quia hic est , qui venturus est.* Adorada sea eternamente la Verdad de Dios ! Y en sus promessas la infalibilidad, y la constancia !

Pues si la palabra de Dios tiene contraídos tan solemnes empeños , á favor de la Misericordia , canonicamente escripturados en los Santos Libros (me lamentó con el Padre San Cyrilo de Alexandría) cómo en-

entre los Fieles , no se vé mucho mas floreciente la Charidad? Si entre los Oraculos de Dios, y sus Prodigios , advertimos esta harmonia invariable , siendo sus Prodigios sensibilibissima prueba de sus Oraculos? Còmo se oyen (dirè mejor, no se escuchan) los desconsolados gemidos de la miseria entre tantos Christianos colmados de la abundancia! No es otra la causa, exclama el Santo Padre, que la falta de Fè, y de Religion. Porque creer religiosamente las promessas de Dios á la piedad, y no practicarla, es un imposible monstruoso, y de todos modos repugnante. Decir, que la Limosna, quien la recibe es Dios: que dàrla, no es propriamente dàr, sino recibir: que los Ricos mas necesitan de los Pobres, que al contrario: son tres Paradoxas chymericas para la tibieza de innumerables Fieles. *Triplex videtur Paradoxon gelida Christianorum fidei, quæ de eleemosina prædicantur, &c. Non ànas querenda frigida Charitatis caussa.* (s) O, injuria impía à la eterna veracidad del mismo Dios!

Por esso hoy sale à su defensa el Dios Humanado. Y levantando la mas fuerte, y poderosa Voz: Voz llena de Obras, y no solas palabras, predica al Mundo, con tan raro, y asombroso Milagro, la seguridad de sus promessas à la Misericordia, y la Veracidad de sus Oraculos: *Hoc miraculo quasi magna voce dicitur, &c.* Hagamos hoy assumpto de esta misma defensa. Estrechemos á la Avaricia á los precisos terminos de confessarse, ô yá demente, ô yá Infel. Demente, si convencida ineluctablemente de la Verdad Divina, àun no extiende al Pobre su encogida mano. Infel, cerrando los ojos obstinadamente à rayos tan claros, y penetrantes.

Sea todo el blanco de nuestro discurso la demonstracion de estas tres Verdades, que mira como Paradoxas la impiedad: *Triplex videtur paradoxon.*

Que

Que la Limosna es el mismo Dios quien la recibe, en el sentido mas sencillo, literal, y proprio: que, en el mismo sentido, los Ricos son los que mas necesitan de los Pobres, que al contrario: que dar Limosna, no es rigorosamente dar sino recibir. Tres Verdades, que forman mi Discurso, y que, en el Prodigio de hoy, dió Christo sensiblemente practicadas. En la primera, se convence la elevada Dignidad de la Limosna. En la segunda, su necesidad indispensable. En la tercera, su provecho, y utilidad. Y si de ellas dixo el Padre S. Cyrilo, que son tan evidentes, que era verguenza de el nombre Christiano, haver dado lugar, con la falta de Misericordia, à que se prueben con Oraciones dilatadas: *Pudet inter Christianos longa Oratione comprobare*; (v) para no abochornar à los Christianos, que me oyen, no serà muy dilatada mi Oracion. Comenzemos por la Primera Parte.

PARTE PRIMERA.

§. I.

ES UNA EMINENTISSIMA CIENCIA LA practica de la Charidad en phrasse del Apostol: *Scire super eminentem scientia Charitatem.* (u) En las Ciencias de principios evidentes, y bien aplicados, se facan conocimientos tan verdaderos, que forman demonstraciones innegables. Si quisiera hacer presentes todas las ilaciones, que à favor de los Misericordiosos, nos enseña esta eminente Ciencia, seria infinita mi Oracion. Las tres Verdades, de cuya demonstracion me he hecho cargo, son los evidentes principios de esta Sabiduria Celestial. En las Ciencias los principios no se prueban, que se suponen. Mas como la avarienta prevaricacion de tantos Fieles los estima como Paradoxas, con maliciosa ignorancia, es pre-
cisco

ciffo demonſtràr los mismos principios , con pudor del nombre Chriſtiano. Convenzate de ellos la razon: y por ſì mismas ſe le preſentaràn las mas importantes, y naturales conſequecias à favor de la Piedad. Què no podrà eſperar el Miſericordioſo , ſi es conſtante, que tus Limofnas las recibe el mismo Dios?

De dos modos , y ambos verdaderos , ſe puede decir , que es Dios quien las recibe. O en ſu Persona, ò en la agena. O en el Pobre , adoptando como propria ſu miſeria: ò en ſì mismo , por el Orden de la Providencia Universal. Que ſe verifica el primer modo, es una Verdad Eterna, de que no ſe puede afectár ignorancia, ſin cerrar los oídos al Sermon de Chriſto ſobre el Juício Final. Predica claramente, y ſin amphibologías, que el premio, ó el caſtigo ſe ha de diſtribuir por la medida de la Charidad. Y haviendose de dár la Gloria à las Virtudes, y el Infierno à los vicios; como ſi no huviera otro vicio, que la falta de Piedad, ni otra Virtud, que la Limofna, de eſta ſola hace memoria para la Bienaventuranza, y de aquel ſolo para la Condenacion: *Venite benedicti, &c. Eſſurivi enim, & dediftis mihi manducare. Ite maledicti, &c. Eſſurivi enim, & non dediftis mihi manducare.* (x)

Mas por què tendràn eſta preferencia eſte vicio, y eſta Virtud? Porque ſus efectos llegan mas inmediatamente à Dios. Porque Dios es quien recibe las obras de la charidad. Eſta es la razon misma de Chriſto: *Venite benedicti, &c. Amen dico vobis quandiu feciftis uni de his fratribus meis minimis mihi feciftis.* (y) Todas las Virtudes han de ſer premiadas; pero à eſta como que la capitùla Dios por la mayor de las Virtudes. Dandonos à entender, que nos aproxima tanto à ſu Mageſtad, que por ſu medio nos enriqueze con las otras, y que las otras logran el premio en atencion al merito, y dignidad de aquella: *Ut ſub hoc*

hoc genere virtutis coronentur omnes, decia el Padre San Ambrosio. (z)

El Padre San Basilio hace aqui un reparo , que puede haverfenos pasado por sublime. Venid , Benditos de mi Padre , dirà Christo , porque padeciendo hambre , sèd , y desnudès , en todo me socorristes. Mas replicaràn los Justos : Señor , no lo entendèmos : quando os vimos en semejantes miserias ? Y Quando las aliviò nuestra piedad ? *Domine , quando te vidimus esurientem , & pavimus te ?* &c. (a) Y les havrà de respondér , que la hambre , sèd , y desnudès de sus Pobres , eran como proprias fuyas : *Amen dico vobis ,* &c. Pero si estos Justos se suponen ilustrados de la Divina gracia , y Sabiduria infussa por la vista de Dios , que goza cada uno desde su particular Juicio ? Còmo podrà ignorár esta Verdad Divina en el Universal ? *Quando te vidimus esurientem ?* No es por ignorarla , responde el citado Padre. No seràn alli presentes todos los Condenados por su impiedad ? Pues por esso , no por ignorancia , haràn los Misericordiosos aquella pregunta : *Quando ?* &c. Para que levantando la Voz el Supremo Juez , los defengañe , que no fuè Paradoxa quando se les predicò , que el mismo Dios era el que pedia la Limosna , y el que mas que los mismos Pobres la recibía : *Interrogabunt Justi non ex ignorantia , sed ut Judex responsurus immisericordiam damnatorum confundat.* (b)

Pero de esta solucion ocurre otra nueva duda. Es constante , que desde su Juicio particular , tendràn este mismo defengaño los Condenados , no pudiendo ignorar esta Verdad en el Universal , por la razon misma que los Justos. Con que no ay necesidad de aquella pregunta , para su evidente convencion. O , Avaros , è inhumanos Poderosos ! Inferid de aqui la raíz obstinada , que hacen profundizár en vuestros corazones , vuestra dureza , vuestra ceguedad , y vuestra

10
indiferencia à la palabra de Dios! En el Infierno, por consecuencias evidentes, se hallaràn convencidos los Condenados de su infalibilidad: *Ergo erravimus à via veritatis.* (c) Pero vosotros sereis entre ellos unos presitos tan perversos, que à peffar de vuestras tristes experiencias, àun la pondreis en duda. Por effo dispone Christo establecer, en el dia ultimo, aquella conferencia sobre la Limosna, para que resolviendo como Juez, con despejada voz, que la recibía èl mismo: acabe de convencer à los impios, que se condenan, por no haver creído esta Verdad: *Respondebun. Justi, &c.*

No puede ser mas cathogorica la Doctrina de el Señor en este punto. Y para que se véa la Verdad, con que dice, que recibe nuestras Limosnas: *Mihi fecistis*; hagámos esta sencilla reflexion. Es cierto, que la Misericordia, en quanto produce tiernos afectos de dolor, y pena, viendo la calamidad de nuestro proximo, no tiene hoy lugar en Christo, inalterable en la serenidad inmensa de su Gloria. Así la Misericordia de Dios, y la de Christo, al presente, es toda efectiva, y nõ afectiva, como dicen los Padres. Porque aunque no puede afligirse con nuestras desgracias, incessantemente las remedia. Pero con todo, es cierto, que tuvo Nuestro Dueño Piadoso esta Misericordia de afectos, quando pudo tenerla, en toda su univertalidad, y extencion. Véd aqui el mysterio de su Charidad general, en todos modos, para todos los hombres, y no para alguna porcion de ellos solamente. Quando vivió entre nosotros, penetraron su pecho, con dolor, todas nuestras miserias originadas de la culpa: *Dolores nostros ipse portavit.* (d) Padeció nuestra hambre, y nuestra sed, y se hizo Mendigo por nuestra necesidad: *Ego mendicus sum, & pauper.* (e) Afectos, que no se limitaron à las calamidades de los hombres sus coetaneos; se extendieron à

todos. Porque las desdichas de quantos ay , y havrà (que todos á su Sabiduria eran presentes) hicieron entonces , en su cariño , una misma impressiõn.

De modo , que no puede haver Pobre , cuya miseria no haya causado , en Christo , estos movimientos sensibles. La necesidad del Pobre , que al presente vive , tocò entonces su corazon con vivo sentimiento. Son proposiciones evidentes. Luego , con todo rigor de Verdad , dirà nuestro Redemptor , en el dia ultimo : Estas hambres , que alimentastes , Yo mismo las sentì : *Effurivi*. La sèd , que haveis refrigerado , á mi tambien me afligiò : *Sitivi*. Y Yo tambien padeci el quebranto de essa desnudès , que haveis vestido : *Nudus eram*. Por consiguiente , el Poderoso debe hacer esta reflexiõn , no menos infalible , que importante , quando el Pobre se le presenta : la calamidad de este afligiò , un tiempo , el corazon de Christo : el mismo Christo la sintiò : tuvo respecto de ella una Misericordia , no solo efectiva , mas toda llena de afectos. O , terrible lance , en que aqui estrechamos á los Avaros inhumanos ! No ay que cerrar los ojos , pues son yá muy penetrantes los rayos de esta luz ! Y si á Christo pertenecen las miserias de los Pobres con titulo tan proprio , còmo no ha de recibir las Limosnas , que se les hacen , como proprias ? *Mibi fecisti*.

S. II.

TODO lo demonstrò el Salvador en el Milagro de hoy , con muy sensible modo. Estàn las Turbas hambrientas , le dicen los Apostoles ; estàmos yá al fin del dia , y ellas no han comido : *Hora jam præterij. Dimitte illos , ut inveniant escas*. Y multiplicando los Panes , las fatisfizo Piadoso su Magestad. Es cierto , que tampoco comiò Christo , todo el tiempo , que ayunaron las Turbas. Colma de Pan la Campaña , y no dice el Evangelio , que tomásse nuestro Dueño ado-

12.
rable un solo bocado. Sus manos llenas de Pan, y no se vieron ir à su boca sus manos. Todo era multiplicar, dár, y repartir: *Accepit Jesus panes: distribuit.* Pues si se vé con el Pan en las manos, por qué no satisface la hambre de todo un dia? Mas quien dice, que no la satisface? Mas comia, que ninguno de sus Conmensales: porque comia solo lo que todos juntos. No eran veinte mil necesitados Pobres los que se alimentaban? Pues sepasse, que Christo come lo que comen sus amados Pobres. Iba la mano del Señor à la boca de los Pobres, y la hambre de su boca se satisfacía. La hambre de su propia Persona se facia con que se facie la agena; y el alimento de la agena (digamoslo afsi) le aprovecha, como si lo recibiese él mismo. Sentía mas la estraña miseria, que la fuya, y el remedio de la fuya consistía en el alivio de los otros. Afsi lo hace hoy el Hijo de Dios, para confirmar, con el hecho, sus Oráculos, y no dexar efugio à la incredulidad.

No solo Dios Hombre satisfizo sus hambres con la sustentacion de las agenas. En quanto Dios (en lo posible) diò una sòlida prueba de este assumpto. Reduxo su Culto principal, en la passada Ley, à los Sacrificios, y las Víctimas. Enriquezia à su Pueblo con innumerables Rebaños. Pero le ayudaba à consumirlos, mandando separár para su Culto. Esto era, en cierto modo, dice el Padre S. Augustin, comer Dios: *Grata comedens Sacrificia.* (f) Pero si, fuera de los holocaustos, era la mayor parte de Oblaciones, y Sacrificios para los Sacerdotes: *Locutus est Dominus ad Aaron ::: omnis Oblatio, & Sacrificium tuum erit, &c. Carnes in usum tuum erunt, &c.* (g) cómo se dice, que se alimentaba, con los Sacrificios, Dios? Eran los Sacerdotes porcion preciosa de la Tribu de Levì, que passaba de limosna entre todas las Tribus. Eran los Pobres de Israél. Y como lo que alimenta à los

los Pobres, es el mismo Dios, quien lo consume; lo que sustentaba à los Sacerdotes, servia à Dios de comido. Comian los Sacerdotes, y con todo servia à Dios de Sacrificio: *Comedens Sacrificia.*

Mandò tambien Dios à Moysés, que en el Tabernaculo tuviese continuamente puesta la Mesa à su Magestad con los Panes de la Proposicion: *Pones super mensam panem in conspectu meo semper.* (h) Otros leyeron: *Pones mihi super mensam panes.* (i) Es cierto, que todos los Sabados se renovaban los Panes, tomando los Sacerdotes, para su alimento, los de la semana antecedente. Pues si los Sacerdotes eran los que unicamente comian de aquella Mesa? Cómo dice el Señor, que aquella era su Mesa, y que para su proprio uso se le cubriese? *Pones mihi super mensam panes.* Porque los Sacerdotes eran Pobres, y aquellos Panes los ofrecia para su sustento el Pueblo. Y tan verdaderamente es Dios, quien recibe la Limosna dada à los necesitados, que se pone con ellos à la Mesa. En la Mesa, que el Poderoso pone al Pobre, le pone un Cubierto à Dios: *Pones mihi super mensam panes.*

§. III.

EL Segundo modo, con que se puede decir, que Dios inmediatamente recibe las liberalidades de la Charidad, es, no solo en la Persona agena, mas tambien en la propria (en cierto sentido) segun el Orden de la Providencia Universal. Por el mismo hecho de havernos Dios criado, se declaró nuestro Amoroso Padre. Nos diò el derecho de seguros alimentos, como à hijos: *Deus unus creavit nos.* (j) *Pater unus omnium.* Al empleo de Criador se siguiò el de Conservador. Nos sacò de la nada con el Poder; con su Providencia nos sostiene, para que no volvamos à la nada. Y cómo no ay alguno, à quien no haya

haya dado el sér, no ay alguno, à quien no haya proveido lo necesario: *Quoniam ipse fecit, Cura est illi de omnibus.* (k) La Grande Obra de la Creacion sacò toda la perfeccion digna de su Artifice. Y que dissonancia no sería, que haviendo criado à todos los hombres con hambre, y sèd, no huviesse ocurrido al remedio de cada uno? Quien proyecta un soberbio Edificio, decia Christo, sin concertar primero los menesteres para su perfeccion? Somos Edificio de Dios, dice el Apostol: (l) *Ædificatio Dei estis*: luego, para que à ninguno falte, siembra en todos: *Dei Agricultura estis.* (m) Esta es aquella constante Providencia, de que nos diò nuestro Salvador tantas seguridades: *Nolite solliciti esse, quid manducabimus. Pater scit, quia his indigetis.* (o)

Pues si esto es assi, como ay entre nosotros tantos Pobres? Tantos infelices perseguidos de la necesidad? Luego, ò Dios no es Provido, como se asegura; ò està su alimento tyranamente usurpado. Estrechémos esta reflexion, que es summamente penetrante. Si al vèr al hombre en la miseria, dixeramos: à este le falta la Providencia Divina; seriamos blasfemos. Con que es evidente, que es la humana la que le falta. Es pues constante, que si ay tantos hambrientos, su Pan està tyranizado por los Avaros, contra la Providencia del Criador. Véd aqui, Señores, como Dios es el que recibe la Limosna con rigorosa Verdad. Como Universal Provisor dà para todos. Pero con este orden: en unos deposita crecidos bienes, para que repartan à los otros; à otros, con ciertos terminos de Justicia, y Charidad, les dà derecho à aquellos bienes: *Non nobis specialiter dedit, sed per nos alijs erogandum,* dice el Padre S. Augustin. (p) Con que el Poderoso, que socorre al Pobre, no hace otra cosa, que dàr à Dios, para que no falte su Providencia Universal.

Nos dà un bello exemplar la Providencia Civil. Son los Hacendados la substancia de la Republica. Ellos deben contribuir al Bien Comun. El que defrauda (hablo de la contribucion justa) contraviene á la publica ley de la Sociedad. Quando se paga, aunque sea para distribuirla en el general bien de los Vassallos, se dice con Verdad, que se le dà al Principe. Es la Limosna una justissima contribucion. Y la recibe el Supremo Rey para la conservacion de esta gran Republica, que forman los mortales. Es eloquentissimo discurso del P. S. Ambrosio. (q) Veámoslo patente en el Pueblo de Dios, de quien se declaró especial Monarcha su Magestad.

Hablando Dios á su Pueblo sobre su Gobierno en la fertilissima tierra prometida, le dice, que no debia haver Pobres entre ellos: *Indigens, & mendicus non erit inter vos.* (r) Y en el mismo Capitulo le dice: *Non deerunt pauperes in terra habitationis tuæ.* (f) No faltarán Pobres en vuestro País. Estos passages parecen encontrados; pero es facil su concordia, por el Orden de la Providencia.

Colmò Dios á aquel País de lo superabundante para todos. Mas con esta distribucion: á los unos diò inmediatamente para que diessen á los otros. Otros no tenian por sí ricas poseffiones; pero tenian las poseffiones de los Ricos. Y como se llaman Pobres, los que á su nombre no tienen cosa alguna; por esso es Verdad, que no havian de faltar Pobres en Israél: *Non deerunt pauperes.* Pero como no es realmente necesitado, el que tiene asegurado su sustento en el Hacendado; por esso tambien es Verdad, que no debia haver Pobre en la tierra prometida: *Indigens non erit.* De este principio se sigue, que los Pobres solamente en el nombre deben serlo, habiendo Poderosos: que Dios recibe, y usa de las Limosnas de estos (en un sentido llano, y nada paradoxico) para la Pro-

videncia de la Humana Sociedad. Tambien se sigue, que si Dios ha formado á los Ricos por los Pobres, estos les son absolutamente necesarios. Pero esta es yá la segunda Paradoxa, y Segunda Parte.

PARTE SEGUNDA.

§. I.

SI el Ser, que Dios ha dado á los Ricos, es en orden al beneficio de los Pobres; quien podrá dudar, que mas necesitan de ellos, que al contrario? Verdad es esta, de que seremos convencidos, si volvemos á entrar en los zenos de la Providencia. Es esta aquella Soberana Razon, con que conduce Dios las Criaturas á su ultimo fin, por los medios, que juzga convenientes. La fortuna elevada de los unos, el estado abatido de los otros, son diversos rumbos, por donde encamina á los hombres al termino de su navegacion. A cada uno dà su Oficio en esta gran Republica, de que es el Soberano; y ha aligado la Eterna Felicidad de cada uno al cumplimiento de su Oficio, segun las Santas Leyes. Con que habiendo dado á los Poderosos el Cargo de Dispensadores de los Bienes de la Providencia, para los necesitados: no deben gloriarse, que las riquezas, pues Dios se las dà, les convienen por si solas, para el logro de su ultimo fin. Porque la Suprema Razon solo las juzga conducentes, en quanto se consideran como herencia de los Hijos de su Misericordia. *Ecquid cur opibus abundes, ille egeat? Omnino, ut tu fidelis Administrationis mercedem-referas*, que dice el P. San Basilio. (s)

Para mas clara inteligencia, discurràmos de el Mundo Civil, y Christiano, como del Mundo Elemental. En este, produjo el Criador unas causas supe-

poriores , y Universales , para influir sobre las Sub-
 linares , é inferiores. Uniò en aquellas los tesoros
 de una extensissima Virtud. Mas no para retenerla en
 sí. Les diò el Oficio de prestar sus influxos para la ac-
 tividad , y conservacion de las otras. Criò al Hombre,
 para que los gozasse , y ellas fueron criadas para bien
 comun del Hombre. Y pregunto : quien necessita mas
 de quien? Absolutamente hablando , ellas necessitan
 mas de nosotros en su existencia , y conservacion ;
 pues el Señor las produjo para nuestro bien , y las
 conserva. Nada quedará de quanto se descubre en el
 Cielo , y la Tierra , quando los hombres dexen de vi-
 vir sobre la Tierra , y debaxo del Cielo.

Son los Opulentos en el Mundo Civillo que tie-
 nen el Oficio de Causas Universales , para fomentar
 con sus influxos à los desvalidos. Los criò Dios Pode-
 rosos por los Pobres (exclaman los Santos Padres) y si no
 huviera Pobres , tampoco ellos se distinguieran como
 Poderosos. Con que , en quanto Ricos , necessitan de
 los Pobres , para su sèr , y conservacion ; porque por
 estos se les diò , y se les conserva este sèr : *Divitem
 fecit unde pauperem adjuvaret* , dice el P.S. Augustin.
 (t) Verdad es , que el que se vè en la miseria , necesi-
 ta del que posee la abundancia. Mas si no se halla
 focorrido , no por esto sale del rumbo , que lo lleva à
 su fin ultimo , porque Dios lo conduce por el camino
 de la necesidad. Pero el Hacendado , que no lo re-
 media , pierde el rumbo , fracaza en un Abyssmo , por-
 que no observa su verdadero Norte. Depende el uno
 del otro. Pero yà vèis , Señores , quien depende mas
 de quien.

Todo este Systèma de la Providencia lo compen-
 diò en dos palabras el Apostol. Acomodados Corin-
 thios , sea vuestra abundancia de vuestros Pobres her-
 manos : *Vestra abundantia illorum inopiam suppleat.*
 (r) Porque la abundancia de ellos es la que enriqueze

à vuestra indigencia: *Ut & illorum abundantia vestrae inopiae sit supplementum.* (u) Estais, pues, precisados à darles, si quereis caminar, à un mismo fin, con igualdad: *Ut fiat equalitas.* (x)

Por ellos principios dirè Yo siempre (y quien no lo dirà?) que los Desvalidos dispensan à los Ricos una singular merced, quando les manifiestan su miseria: que les hacen mucho mayor favor en pedirles, que ellos en darles: que deben hacer, con estos Hijos de la Providencia, todos los oficios propios para merecer su gracia. Oficios como de Pretendiente respecto del Dueño de sus conveniencias: de Mayordomo respecto de su Amo: y de Cliente respecto su Patrono. Porque havendoseles dado toda su opulencia, en consideracion à los Hijos de la Divina Charidad, todas sus commodidades deben buscarse por sus manos.

Nos dexò dicho Jesu-Christo, que siempre havia de haver Pobres entre nosotros: *Pauperes semper habebitis vobiscum.* (y) Y es noble pensamiento de Cesario Arelatense, que assi como Christo dixo, que se quedaba entre nosotros hasta el fin del Mundo, por una estremada fineza de su Amor: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consumationem saeculi,* (z) assi tambien nos diò los Pobres continuos, por una fineza singular: *Sicut suam (a) nobiscum assistentiam, sic etiam quasi pro magno beneficio pauperes ad futuros promittit.* Y à quien se dirigió este favor con tanta recomendacion de grande? A los Ricos: *Ut dives verè dittaretur per pauperes,* dice el mismo Cesario. Porque haverles dado Pobres, es haverles dexado lo que mas necesitaban. Assi deben obsequiarlos, como quien solicita un singular beneficio, gracia, y merced: *Quasi pro magno beneficio.*

Todas estas reflexiones se hallan ilustradas con la practica piadosa de Abraham. Descubrió à lo lexos, aque-

aquellos tres Pobres Peregrinos , que caminaban por
 las llanuras de Mambre. No espera, que lleguen à su
 alojamiento , porque era muy fervorosa su Charidad.
 Corriò , para salirles al encuentro, con aceleracion:
Cucurrit in occursum eorum. (b) Les rinde los respec-
 tos mas profundos: *Adoravit in terram*, y les hace
 el cumplimiento siguiente. Si soy digno de vuestras
 atenciones, hacedme el honor, y la merced de hos-
 pedaros conmigo: experimentareis los Oficios , que
 os son debidos. Sois ciertamente mis Señores , y Yo
 debo serviros como Esclavo: *Domine, si inveni gra-
 tiam in oculis tuis ne transeas Servum tuum.* (c)
 Por vuestra vida, que no negueis à mi Casa la felici-
 dad de veros sentados à mi Mesa: *Ponam buccellam
 panis, &c.* (d) Tuvieron los Peregrinos la benigni-
 dad de admitir el convite. Y alvorozado Abrahàm
 corre à su Tienda , y pone en movimiento à toda la
 Familia , para disponer el banquete: *Festinavit in
 Tabernaculum ad Saram, dixitque ad eam accelera-
 tria fata simile, &c.* (e) Pero si los Peregrinos son
 los que deben suponerse necessitando los socorros de
 Abrahàm, para reparar su hambre, y descansar de sus
 molestias? Cómo habla este Patriarcha en terminos de
 haverlos menester , para recibir merced , y favor de
 ellos? *Si inveni gratiam.*

Porque sabía, mejor que nosotros, las estableci-
 das Leyes de la Providencia. Se miraba puesto en la
 classe de los Poderosos. Sus Rebaños cubrian la cam-
 paña ; siendo crecidas sumas de Oro , y Plata el col-
 mo de sus bienes: *Erat dives valde in possessione
 auri, & argenti.* (t) Creia , que el Ser , en que se
 hallaba, lo debia à los Pobres, siendo un simple Ma-
 yordomo de ellos. Y para manifestar, que assi lo en-
 tendia , y que assi deben todos entenderlo , de tal
 modo trata à los Peregrinos, como que los necessita-
 ba realmente. No les habla como à necessitados: los

trata como à propios Amos, y los reverencia como tales, dandoles el nombre de Señor: *Domine. Adv. ravit in terram.* A ellos les pide, como de limosna, que se dignen admitir los officios de su piedad; y se declara pretendiente de esta gracia, y singular merced: *Si inveni gratiam.* Convence esta conducta del Patriarcha, que la Limosna, que ofrecia, no la contemplaba gasto, sino ganancia: que no era dár, sino recibir: *Si inveni.* Véd aqui la tercera Paradoxa, que nos pone en la ultima Parte.

PARTE TERCERA.

§. I.

ES Esta una sequela de los dos principios yá demonstrados en la eminente Ciencia de la Charidad. Es un Corolario de lo dicho hasta aqui: una Verdad, que aclama, à cada passo, la Escripura: y un punto, que predicán, con energia, los Padres. Nos basta hacer, en esta parte, una breve induccion. Es el mismo Dios el que recibe la Limosna: pues quien se atreverà à dudàr, que no es expensa, sino ganancia muy gloriosa? *Fæneratur Domino, &c.* Ha formado la Providencia la classe de los Poderosos, para sostener à los Desvalidos: con que es preciso sostenerlos, para conservarse en essa classe. Los ha constituido sus Administradores: *Dispensadores ex Dominicis facultatibus*, dice el P. San Ambrosio: (g) con que cumpliendo bien, harà de ellos nuevas, y mayores confianzas. Son unos meros Depositarios del Bien Comun, en todo quanto les sobra, despues de un honesto porte de su Estado: *Quæ habes (h) commissæ tibi magis quàm concessa*, dice el mismo Padre: con que para que Dios haga en ellos nuevos depositos, deben expenderlo en aquel Bien. Son la mano de la Pro-

videncia, dice el P. San Leon, para la manutencion de la Sociedad humana: *Benignitas servi manus est Domini*; (i) este gyro no puede suspenderse: con que si no la abren, mudará de mano, y pondrá en otra su Caudal.

De estas suposiciones verdaderas se sigue, que quando dan Limosna, no solo es interes proprio, mas tambien, que no dan cosa alguna, porque dar à su Dueño lo que es suyo, no es dar, hablando con rigor: *Agnoscant aliena esse, quæ dispensant*, dice S. Gregorio. Assi lo advirtió el P. S. Juan Chrysofomo en el celebrado suceso de Abrahám. Las expressiones, de que usó el Patriarcha, son de quien hallaba, y recibia: *Si inveni*. Pero dirán todos, que los Peregrinos fueron los que recibieron, y hallaron: *Ponam buccellam panis, &c.* Assi es como habla el Mundo, mas nõ como lo entendia Abrahám. Creía, que dár al Pobre no es verdaderamente dár, sino atesorar, y recibir: *Domine, si inveni gratiam. Domine, admirabile beneficium das, non accipis.* (k)

Ultimamente, convence esta Verdad la mysteriosa conducta de Elias con la Viuda de Sarephta. Hallasse mortificado de la hambre, y busca en ella su remedio. Protexa, que todas sus provissions consistian en un puño de harina, y un poco de azeite, con que ella, y su hijo podrian alimentarse à penas. Con todo, le insta Elias, que le haga un pequeño pan; y le advierte, que primero provea para él, que despues ella, y su hijo remediassen su propria necesidad: *Mihi primum, fac de ipsa farinula subcineritium panem. Tibi autem, & filio tuo facies postea.* (l) Y haciendolo assi, le añade, te sobraràn estos viveres multiplicados milagrosamente: *Hydria farinae non deficiet, &c.* (m) Mas no parece muy fino charitativo el Propheta, queriendo antes su conveniencia, y que se le diesse el primer pan: *Mihi primum*. No pareciera

ria mayor misericordia socorrer primeramente al hijo y à la Madre? Pero no sería una misma la doctrina.

Primero se dá la Limosna à Elias, y despues se hallò enriquezida la Viuda: *Hydria farina non deficit.* (n) Y para manifestar el Propheta, que darle aquel socorro, era propriamente recibir, por esso quiso, que primero á èl se le franqueasse el pan: *Mibi primum.* Reflexionad este Sucesso, Poderosos. Dios es quien dice, y quien te promete, predica el Propheta á la Viuda, que si me socorres, hallaràs tus Bienes multiplicados: *Hæc autem dicit Dominus Deus Isrrael: Hydria farina non deficiet.* Creyò aquella Muger esta Verdad Divina; diò la Limosna, y viò verificado el Oraculo: *Hydria non deficit.*

O, inhumanos Avarientos! El mismo Dios de Israèl es el que dice, que la Misericordia no es expensa, sino ganancia: que se seguiràn infalibles vuestros aumentos á vuestras liberalidades. Assi lo haveis oído en los innumerables passages, que he citado. Con que vuestra obstinada dureza se funda en vuestra incredulidad; y porque no teneis Fee, sois inhumanos: *Hæc dicit Dominus.*

Pero si aùn deseais nuevos testimonios de mayores ventajas, escuchadlos, y vereis en la Misericordia la mayor de las felicidades. Porque ella todo lo purifica, y nos costéa la Divina gracia: *Date eleemosinam, & ecce munda omnia sunt vobis.* (o) *Eleemosina gratiam conservabit.* (p) Nos libra de la esclavitud de la culpa como poderosa Redemptora: *Peccata tua eleemosinis redime;* (q) y nos enriqueze, dandonos en la Bienaventuranza, al mismo Dios: *Qui miseretur pauperis beatus erit.* (r) Con que, en todos respectos, favorecer á los desvalidos, no es propriamente dár, sino acrecentar sus propios Bienes. Sino es, que estas incomparables ventajas, les parezcan á los Avaros indignas de ser costeadas con sus Caudales.

PERO Yá os contemplo convencidos al inmenso golpe de luz, que estas Verdades Divinas acaban de arrojar sobre vuestra ceguedad. Y à la verdad, quien ha de mirarlas como Paradoxas hyperbolicas, que no tiemble hacerse responsable à tanta multitud de Sagrados Oraculos, à la Predicacion de los Santos Padres, que son nuestros Maestros, y à los mas fuertes testimonios de la razon! Pero aún no me he de apartar de vuestros corazones, hasta dexar las masefcrupulosas dudas dissipadas.

Se podrá oponerme, que es imposible Salvarnos sin las demás Virtudes, y sin perfecta Justicia, y Santidad; y que por consiguiente, debe contarse entre las hyperboles, quanto ponderámos de la Limosna, y de su premio. Pero esto es querer saber mas que Dios. Confieso, que no podemos Salvarnos sin aquellas circunstancias. Pero tambien debe confessarse, que Dios ha hecho estas promessas à la Misericordia con la mayor solemnidad, y en terminos muy Catheticos: luego es evidente, que en fuerza de su palabra, darà à los Limosneros los medios, que su Infinita Sabiduria conoce congruentes, para que se adornen con todo lo necesario à su eterna salud. Afsi lo enseñan los Theologos con doctrina de el Doctor Angelico. (f) Con que no debe quedar efugio alguno, ni pretexto, à los inexorables Tyranos de los Pobres.

Y Vos Dios de la Verdad, Justo, Infalible, è Immutable, pues sabeis la importancia de nuestra Fee à vuestras Promessas, y teneis, para ilustrarnos, infinitos modos en vuestra Misericordia, no permitais mas la torpeza de nuestra ignorancia. Pues penetrais mejor que los hombres la alta Dignidad de la Limosna (dignandose Vos mismo recibirla) dadnos luz, para que sepamos anhelar esta inestimable gloria. Pues co-

noceis su indispensable necesidad (dandonos los Pobres como un singular favor) inflammadnos , para que los amemos como à nuestros Dueños , y vuestras Imagenes. Pues os consta su utilidad inmensa (habiendole prometido por premio los Tesoros de vuestra Divinidad) prevenidnos con vuestra Sabiduria , para que sepamos aprovecharnos. O , que sois Padre de los Pobres Piadosissimo ! Pues encended en los Poderosos el fuego de vuestra Charidad , para que focorriendo à los infelices , ellos tambien remedien la necesidad de vuestra gracia , y caminemos todos , con igualdad , á gozar vuestras promessas en la Gloria. *Ad quam nos, &c.*

☩ (o) ☩

O. & C. S. R. E.